ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES QUE HAYAN TERMINADO SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN OTRO PAÍS Y QUE DESEEN ADELANTAR ESTUDIOS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

Las fechas, horarios, lugares y valores establecidos para realizar la inscripción deben ser consultadas en el Manual de Inscripción y Admisión que se actualiza para cada proceso, el cual aparece en el enlace del INDICE del Proceso de Inscripción para pregrado primer semestre Cali o Sede según sea su elección del Programa Académico

Los aspirantes extranjeros o nacionales que hayan adelantado sus estudios de Educación Media en el exterior y deseen ingresar a la Universidad del Valle a los Programas de pregrado deben regirse por las leyes del Gobierno Colombiano, para ello deben tener la documentación debidamente apostillada o legalizada por las autoridades competentes. Por tanto debe leer todo este documento antes de realizar el pago por los derechos de inscripción, debido que la Universidad del Valle no devuelve el dinero cancelado por este concepto. Debe estar seguro de contar con todos los documentos y cumplir con los requisitos necesarios para realizar la inscripción.

I. INSCRIPCIÓN

Para realizar el procedimiento de inscripción se deben seguir los siguientes pasos:

1. RESULTADOS DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 APLICADO POR EL ICFES

El aspirante debe haber presentado el Examen de Estado de la Educación Media - Saber 11 que realiza el ICFES y cumplir tanto con la fecha a partir de la cual la Universidad del Valle recibe los resultados de este examen, como con los puntajes mínimos requeridos para la inscripción. Se exigen puntajes mínimos en áreas que evalúa el Núcleo Común.

Debe tener en cuenta la siguiente información:

- a. La Universidad del Valle verifica ante el ICFES la información que el aspirante registre sobre los resultados obtenidos. De comprobarse la existencia de inconsistencias o adulteraciones el aspirante se excluye del proceso de admisión y se le sancionará con la pérdida del derecho de inscripción a todos los Programas que ofrezca la Universidad y no podrá ser admitido en un plazo de tres (3) años contados a partir del momento de la incursión de la falta, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiera lugar.
- b. Hasta abril de 2011 el ICFES emitió los resultados del Examen de Estado de Educación Media - Saber 11 con cifras decimales. Para la inscripción no se aceptarán aproximaciones de estos puntajes (ni por exceso ni por defecto). Por Ejemplo: si usted obtuvo en un área específica del Núcleo Común del Examen de Estado un puntaje de 44,99 y el puntaje mínimo de inscripción exigido para la misma área por el Programa Académico es de 45,00 NO podrá inscribirse. Si el aspirante realiza modificaciones en sus puntajes será sancionado.
- c. Quienes aspiren a inscribirse a los Programas Académicos de Pregrado con resultados del Examen de Estado Saber 11 (incluyendo los validantes)

presentados el día 12 de septiembre de 2010, deben realizar la transformación de sus puntajes a la escala histórica utilizando los parámetros que el ICFES ha dado a conocer en una tabla que puede consultar en la página Web del Área de Admisiones

Usted sólo podrá inscribirse si al transformar los puntajes cumple con cada uno de los puntajes mínimos exigidos por el Programa Académico al que desea inscribirse.

2. PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y LA CLAVE DE ACCESO

A. <u>Aspirantes extranjeros o nacionales que terminaron sus estudios de</u> <u>educación secundaria en otro país y que residen en Colombia</u>

El pago de los derechos de inscripción y obtención de la clave de acceso **de** realizarse en las fechas establecidas en el calendario académico correspondiente.

El aspirante debe cancelar por derechos de inscripción y obtención de la clave de acceso por el valor establecido en el **Banco de Bogotá,** únicamente en la fechas establecidas en el calendario académico correspondiente, en los siguientes lugares:

CALI

CENTRO DE PAGOS

Calle 5 No. 38D-38 Piso 2. Teléfono: 558 30 44. IMBANACO Avenida 6 Norte No. 40-48. Teléfono: 655 09 98. LA CAMPIÑA Avenida 6 Norte No. 25N-47. Teléfonos: 661 74 85 - 660 75 82 Carrera 1 # 42-45. Teléfono: 441 89 44

YUMBO

Carrera 4 No. 3-59 Teléfonos: 669 68 92 - 669 64 19 - 669 56 50

PALMIRA

Carrera 27 No. 29-17 Teléfono: 275 80 90

TULUÁ

Carrera 26 No. 27-32 Teléfono: 224 42 22

Una vez cancelado los derechos de inscripción recibirá inmediatamente por parte del cajero del Banco la clave para que pueda ingresar al sistema institucional de inscripción. En esta clave debe aparecer impresa por la máquina registradora del banco el número de la **cuenta corriente #48420101-7**

NOTA 1: Si el aspirante realiza el pago de la inscripción en otras fechas o en entidades bancarias o sucursales del Banco de Bogotá diferentes a las aquí descritas, la Universidad del Valle y/o el Banco de Bogotá no devolverán el dinero.

NOTA 2: La contraseña solamente la puede adquirir en el Banco de Bogotá en

los centros de pago autorizados, SIN INTERMEDIARIOS, NO SE DEJE ENGAÑAR.

PAGO EN OTRAS ZONAS DE COLOMBIA:

Quienes residan en ciudades no atendidas por la entidad bancaria designada por la Universidad del Valle podrán solicitar la clave de acceso por correo electrónico, así:

 El aspirante debe cancelar en el formato de consignación "Sistema Nacional de Recaudo" a nombre de la Universidad del Valle la suma establecida en la cuenta corriente: Consorcio Univalle - Vicerrectoría Académica #48420101-7 del Banco de Bogotá correspondiente a los derechos de inscripción. Anotar en la referencia No. 1: 011039011 y en la referencia No. 2: el número del documento de identidad del aspirante.

Posteriormente debe enviar hasta el día establecido en el Manual de Inscripción que aparece en el índice para pregrado primer semestre Cali que se encuentra en la página Web del Área de Admisiones, copia digitalizada (formato PDF) del recibo de pago cancelado por el valor correspondiente (el recibo debe tener el sello y la marca de la máquina registradora del Banco), al correo electrónico:

inscripcionespregrado@correounivalle.edu.co

Este correo debe contener los datos personales del aspirante en el siguiente orden: nombres y apellidos completos, número de la Cédula de Ciudadanía, número del teléfono fijo y/o del celular, correo electrónico alternativo (si lo tiene) y Programa Académico al cual desea ingresar. Si el aspirante ha realizado lo indicado anteriormente de manera correcta, el Área de Admisiones le remitirá la clave de acceso al sistema para que pueda diligenciar el formulario de inscripción vía Web por este mismo medio. Debe seguir estrictamente las instrucciones que se indican en el manual para que su solicitud se realice exitosamente.

Nota: El Área de Admisiones le enviará la contraseña al correo electrónico desde el cual el aspirante remite su solicitud, por lo tanto, este correo debe estar activo y debe ser propio del aspirante.

B. <u>Aspirantes extranjeros o nacionales que terminaron sus estudios de</u> <u>educación secundaria en otro país y que residen fuera de Colombia</u>

El aspirante debe cancelar por derechos de inscripción y obtención de la clave de acceso únicamente en la fecha establecida en el calendario académico correspondiente, de acuerdo a su ubicación geográfica actual:

PAGO EN LA REGIÓN AMERICANA (Norte, Centro y Suramérica)

Deben realizar una consignación por el valor de la clave de acceso y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria:

Valor en Dólares + Comisión Bancaria

Para realizar la transferencia debe tener en cuenta la siguiente información:

- A. Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE
- B. Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7
- C. Banco Beneficiario:

BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá CIUDAD: Bogotá PAÍS: Colombia SWIFT: BBOGCOBB CHIPS: 001959

D. Banco corresponsal o intermediario:

BANCO CORRESPONSAL: CITIBANK CIUDAD: NY PAÍS: USA SWIFT: CITIUS33 CUENTA DEL BB: 10922754 DESTINO: CLIENTES ABA: 021000089

PAGO EN LA REGIÓN EUROPEA:

Deben realizar una consignación por el valor de la clave de acceso y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria:

Valor en Euros + Comisión Bancaria

Para realizar la transferencia debe tener en cuenta la siguiente información:

- A. Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE
- B. Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7
- C. Banco Beneficiario:

BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá CIUDAD: Bogotá PAÍS: Colombia SWIFT: BBOGCOBB CHIPS: 001959 D. Banco corresponsal o intermediario:

BANCO CORRESPONSAL: Deutsche Bank AG CIUDAD: Frankfurt PAÍS: Alemania SWIFT: DEUTDEFF CUENTA DEL BB: 10095129220000

Posteriormente debe enviar hasta el día establecido en el Manual de Inscripción que aparece en el índice para pregrado primer semestre Cali que se encuentra en la página Web del Área de Admisiones, copia digitalizada (formato PDF) del recibo de pago cancelado por el valor correspondiente (el recibo debe tener la certificación de consignación por el Banco), al correo electrónico :

inscripcionespregrado@correounivalle.edu.co

Este correo debe contener los datos personales del aspirante en el siguiente orden: nombres y apellidos completos, número de la Cédula de Ciudadanía, número del teléfono fijo y/o del celular, correo electrónico alternativo (si lo tiene) y Programa Académico al cual desea ingresar. Si el aspirante ha realizado lo indicado anteriormente de manera correcta, el Área de Admisiones le remitirá la clave de acceso al sistema para que pueda diligenciar el formulario de inscripción vía Web por este mismo medio. Debe seguir estrictamente las instrucciones que se indican en el manual para que su solicitud se realice exitosamente.

Nota: El Área de Admisiones le enviará la contraseña al correo electrónico desde el cual el aspirante remite su solicitud, por lo tanto, este correo debe estar activo y debe ser propio del aspirante.

3. REALIZAR LA INSCRIPCIÓN POR INTERNET

Después de haber recibido la clave de acceso puede ingresar a realizar la inscripción en la página Web:

http://inscripciones.univalle.edu.co

DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

- La inscripción se puede realizar hasta la fecha establecida para la finalización de inscripciones durante las 24 horas del día. El sistema se cerrará el este día a las 24:00 horas.
- Todos los días, entre las 5:00 a.m. y las 7:00 a.m., el sistema no estará disponible por mantenimiento de la base de datos.
- La inscripción se puede realizar desde cualquier lugar donde se tenga acceso a internet y por cualquier servicio establecido para esto.

- Debe utilizar navegadores que tengan mínimo las siguientes características:
 - Mozilla cualquier versión
 - Netscape versiones a partir de 6.0
 - Internet Explorer versiones a partir de 5.5
 - Opera versiones a partir de 7.0
- Para diligenciar el formulario de inscripción vía Web debe tener disponible la siguiente información:
 - Número del Registro SNP (Este registro aparece en su certificado del Examen de Estado AC2000xxxxxxxxx) y los Puntajes por áreas del Núcleo Común, del Examen de Estado. Se recomienda portar el certificado de estos resultados.
 - 2. El valor de lo que cancela o canceló por concepto de pensión y matrícula en el último año de bachillerato o secundaria.
 - 3. El estrato de la residencia que habita actualmente.
 - 4. Los ingresos y gastos del grupo familiar incluyendo al aspirante.
- Al ingresar a la página de inscripciones encontrará el siguiente ícono, debe realizar el Click correspondiente para iniciar el proceso:

Iniciar Proceso de Inscripción

- Posteriormente le mostrará la información de los documentos que debe tener disponible para realizar con éxito la inscripción. Después de tomar nota de la anterior información debe hacer click en el ícono continuar.
- Encontrará el siguiente cuadro:

	00	
DIGITE EL NÚMERO DE REFERENCI	A Y EL CÓDIGO DEL FORMULA	RIO >>> ASPIRANTE PREGRADO
	SEDE CALI	
lúmero de Referencia:	9	
ódigo de Aspirante:		
congo de Aspirante.		
Codigo SIIP del ICFES:		
ROGRAMA ACADÉMICO (Sede y Jornada)		*
Dere oktener meuor información sobre como dilos	unciar carla campo, harra clic an al ícono da	exanda 🔗
 Fara obtener mayor información sobre como unge Z - 	ricial cada campo, naga cilo en encono de	

En el primer campo ingrese el número de referencia. En el segundo campo ingrese el código de nueve dígitos que aparece en la clave de acceso. En el tercer campo seleccione el tipo de ICFES dependiendo del año en que presentó el Examen de Estado. En el cuarto campo seleccione el Programa Académico al cual desea inscribirse. Puede hacerlo con el nombre o con el código del Programa. NOTA: Esta información NO podrá ser modificada después de hacer click

NOTA: Esta información **NO** podra ser modificada después de hacer click en **CONSULTAR FORMULARIO**. El sistema tomará estos datos iniciales como ciertos y los guardará.

- Diligencie el formulario sin omitir ningún campo (debe leer la información del enlace denominado "Para obtener mayor información sobre como diligenciar correctamente este formulario, haga click aquí"). Algunas preguntas requieren realizar una selección o consulta, para ello debe hacer click en búsqueda (botón que aparece con puntos suspensivos) y buscar la opción correspondiente. En algunos campos debe seleccionar el código o nombre de un municipio, barrio, subdivisión política municipal y colegio, para ello realice la búsqueda respectiva. Otra forma de búsqueda es utilizando el comodín % combinando el parámetro de búsqueda. Por ejemplo: %flora% la consulta arroja nombres como Ciudadela Floraria, La Flora, etc.
- Si el aspirante posee doble nacionalidad debe inscribirse con el documento de identidad colombiano, vigente (Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía).
- Cuando la consulta de los anteriores campos no arroje resultados debe llamar al PBX 3212191 en horario de oficina, donde se le actualizará la información. En cualquier caso recomendamos consultar las ayudas correspondientes, indicadas como .
- Cuando termine de diligenciar el formulario y esté seguro de haber digitado bien la información debe hacer click en guardar datos. Después de haber hecho esto último tendrá 1 hora para cambiar algún dato, excepto los datos del ingreso al formulario (número de referencia código y Programa Académico) que no podrán ser modificados.
- Al hacer click en guardar datos, seguidamente aparece una nueva página que le muestra la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN donde aparecen los principales datos del aspirante como el código, nombre del programa al que se inscribió y sus datos personales. Si algún dato está incorrecto puede corregirlo sólo durante la hora inmediatamente siguiente, excepto los del paso C. USTED DEBE IMPRIMIR ESTA CONSTANCIA, la necesitará para cualquier reclamación posteriormente.
- Una vez imprima la constancia de inscripción debe ingresar a la dirección: <u>http://encuestasocioeconomica.univalle.edu.co/encuestas/web/index.php/a</u> <u>utenticacion/login</u>

Para diligenciar la ENCUESTA SOCIOECONÓMICA. Debe ingresar en el campo "Usuario" el código de inscripción (9 dígitos) y en el campo Contraseña el # de referencia de la clave que adquirió en el Banco. **Nota:** Si en algún campo de la encuesta no tiene información coloque '0' ó no definido. Tenga en cuenta que el acceso a esta dirección puede realizarlo mediante cualquier navegador, preferiblemente mediante **Mozilla Firefox**. Cualquier inquietud con respecto a la encuesta socioeconómica enviar un correo a:

encuestasocioeconomica@univalle.edu.co

- Debe realizar obligatoriamente la verificación de su inscripción dentro de la fechas estipuladas para la inscripción. La verificación está disponible en el enlace http://inscripciones.univalle.edu.co, con la denominación Verificación de inscripción". Si no realiza esta verificación, la Universidad no se hace responsable si su inscripción no queda registrada en el sistema y no se aceptará ninguna reclamación posterior.
- El aspirante no entregará ningún documento durante el período de inscripción.

4. PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN

La Universidad del Valle utiliza como criterio de admisión a todos sus Programas Académicos de Pregrado los resultados del Examen de Estado de la Educación Media - Saber 11 que realiza el ICFES. Algunos Programas realizan además **Pruebas Específicas de Aptitud** para seleccionar a sus nuevos estudiantes, las cuales son de carácter obligatorio (ver el enlace correspondiente a la forma de seleccionar los aspirantes admitidos).

II. MATRÍCULA FINANCIERA Y ACADÉMICA

En caso de **ser admitido** el aspirante nacional o extranjero que ha terminado sus estudios de educación secundaria en otro país debe realizar los siguientes pasos:

- Ingresar **obligatoriamente** al casillero digital e imprimir (descargar) los pasos que se establecen.
- Presentar la documentación debidamente apostillada/legalizada ante las autoridades competentes.
- Realizar cada uno de los pasos indicados en el casillero digital en las fechas y lugares establecidos (entrega de la documentación de Matrícula Financiera, Examen Médico, Inducciones, Exámenes de Español y/o Idioma Extranjero y entrega de documentación de Matrícula Académica)

De no realizar los pasos que se indican en el casillero digital PERDERÁ EL CUPO.

1. MATRÍCULA FINANCIERA

A. Debe entregar en la fecha establecida en el paso 2 del Casillero Digital los siguientes documentos:

- Constancia expedida por la Institución donde cursa o finalizó sus estudios secundarios donde especifique el valor de la matrícula y de la pensión mensual sin cargos adicionales. En caso de no tener el anterior documento anexar fotocopia del Acta de Grado o Diploma de bachiller.
- Fotocopia legible del último recibo de pago de servicios públicos del sitio de residencia donde residirá durante sus estudios universitarios.
- Fotografía 3 x 4 cm, fondo azul en un sólo tono, toma frontal, marcada en la parte posterior con código de estudiante y código de Programa

NOTA: Si el aspirante nació en el exterior y no posee nacionalidad colombiana debe acogerse al artículo 7° del Acuerdo N°010 del Consejo Superior de julio 9 de 1999. Ver la Resolución en el enlace:

http://matriculafinanciera.univalle.edu.co/AC-010.99_liquidac.pdf

B. Debe descargar el recibo de pago por los derechos económicos en la fecha establecida en **el paso 4 del casillero digital**, siempre y cuando haya entregado la documentación completa al Área de Matrícula Financiera

2. MATRÍCULA ACADÉMICA

Estos documentos los debe presentar debidamente marcados en la parte posterior con códigos de estudiante y Programa Académico, en el siguiente orden:

- 1. Recibo de pago por el valor de la matrícula financiera, debidamente cancelado.
- 2. Constancia del examen médico debidamente firmada y sellada por el Médico que le atendió. (Este examen lo realiza a Universidad en la fecha establecida en la documentación del casillero digital).
- 3. Presentar fotocopia de la Resolución de Convalidación del Título de Bachiller o Secundaria expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Sino presenta esta resolución no se podrá matricular y tendrá que realizar la RESERVA DE CUPO hasta por una año.

El trámite de Convalidación del Título de Bachiller o Secundaria obtenido en el exterior debe realizarlo en el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). El Ministerio de Educación Nacional expedirá una Resolución de Convalidación en la cual le informará al solicitante que el título de bachiller que obtuvo en país de origen es válido en Colombia.

El aspirante debe realizar este trámite con anticipación (por lo menos 3 meses) a las fechas establecidas en el Calendario de Inscripción y Admisión del período respectivo, de tal manera que pueda tener la Resolución para la **matrícula académica**.

Para mayor información ingresar a la página del Ministerio de Educación Nacional **www.mineducación.gov.co**.

4. Presentar fotocopia legible de la cédula de extranjería o del pasaporte con **VISA DE ESTUDIANTE O RESIDENTE, VIGENTE**.

Para realizar la matrícula académica el aspirante que nació en el exterior y no posee nacionalidad colombiana debe acreditar visa temporal categoría estudiante o visa de residente, para tal efecto debe tener en cuenta la siguiente información:

El Área de Admisiones le expedirá una constancia certificando su admisión para realizar el trámite de solicitud de la VISA DE ESTUDIANTE ante la Embajada o Consulado del país de origen o en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá si se encuentra en Colombia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, podrá expedir la Visa de Estudiante hasta por el término de un (1) año. Podrá expedir tantas visas por períodos iguales sea necesario, hasta la finalización de los estudios y la obtención del título por parte del estudiante.

5. Fotografía 3 x 4 cm, fondo azul en un sólo tono, toma frontal, marcada en la parte posterior con código de estudiante y código de Programa Académico. Si la fotografía no cumple éstas características **no se podrá matricular**

IMPORTANTE

Al presentar los documentos anteriores, le será entregado el certificado de asistencia de matrícula académica. Si usted no se presenta el día y a la hora indicada, con la totalidad de los documentos requeridos, no quedará matriculado(a) y perderá su cupo.

Si usted no puede entregar personalmente la documentación completa en la fecha y hora asignada, puede hacerlo por intermedio de una tercera persona.